

¿Qué es la sustentabilidad?

Cristina González Quintero

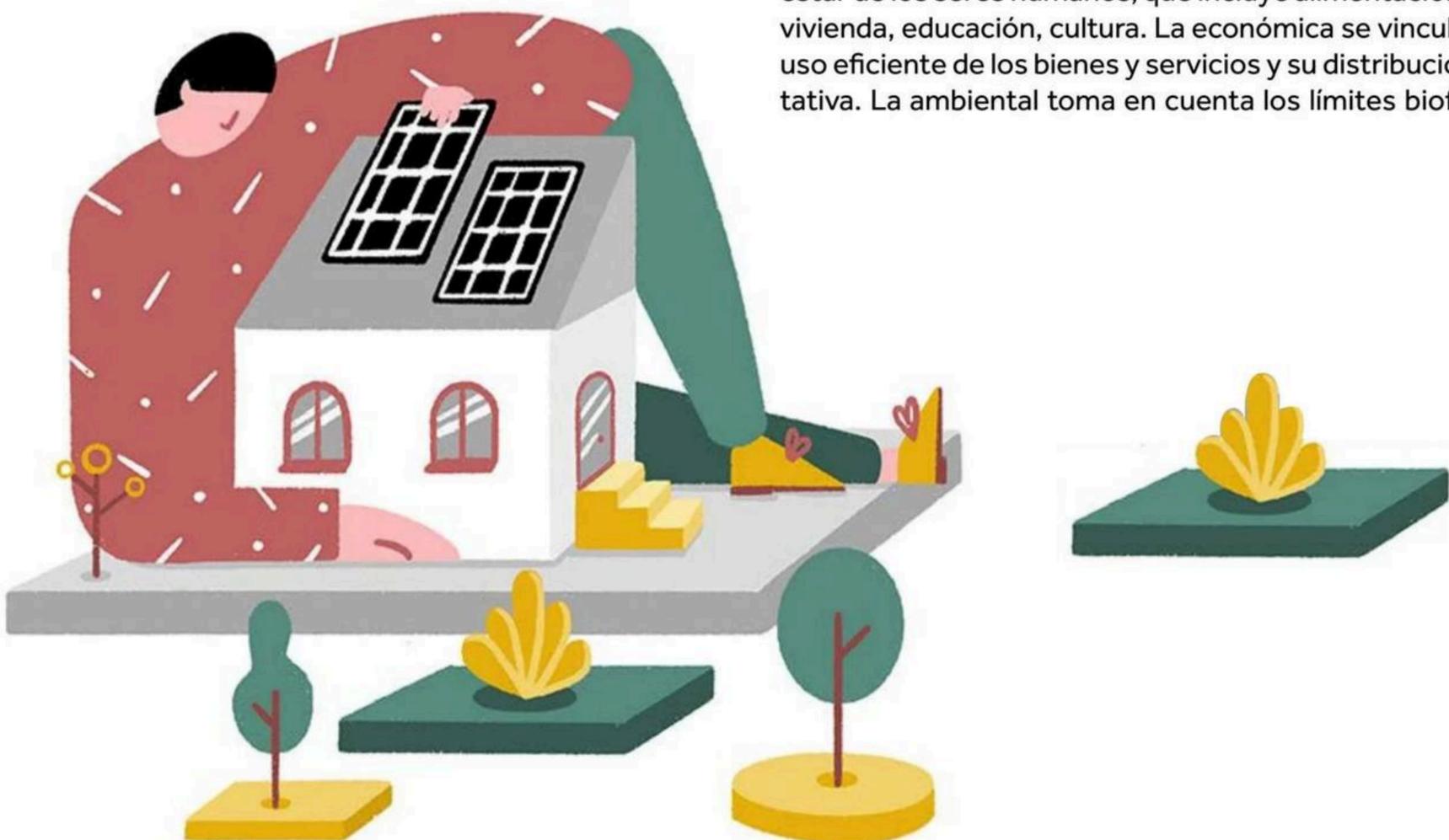
Doctora en Investigación y Educación para la Sustentabilidad de la Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad, UNAM

Como seres humanos tenemos una relación muy estrecha con los ecosistemas, somos parte y dependemos de ellos para sobrevivir. Obtenemos de éstos beneficios tangibles, como alimentos, agua, medicinas y la materia prima para la fabricación de muchos objetos, así como intangibles, que se relacionan con procesos que llevan a cabo los ecosistemas, como la polinización, regulación del clima, filtración de agua, regulación de plagas, además de nuestra percepción individual y colectiva, como la espiritualidad, la apreciación escénica y la recreación. Debido a los patrones de producción y consumo excesivos, a la economía extractivista, al modelo de desarrollo actual y a la distribución desigual de los recursos hemos

alterado los procesos ecosistémicos, al grado de tener consecuencias negativas sobre la población humana. Esto ha llevado a los ecosistemas a una crisis de modificación global, con fenómenos como el cambio climático, la pérdida de la biodiversidad, la alteración de los ciclos biogeoquímicos y la transformación de uso de suelo por deforestación.

En respuesta a estas crisis de cambio global es que surge la sustentabilidad, que fue definida por primera vez en el Informe Brundtland, en 1987, como "El tipo de desarrollo que satisface las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para solventar sus propias necesidades". Esta definición destaca que no puede haber desarrollo económico bajo una base de deterioro de los ecosistemas.

Conforme fue pasando el tiempo, el concepto de sustentabilidad fue evolucionando. En un afán de poderse llevar a la práctica, se reconocieron tres dimensiones, la social, la económica y la ambiental. La social se relaciona con el bienestar de los seres humanos, que incluye alimentación, salud, vivienda, educación, cultura. La económica se vincula con el uso eficiente de los bienes y servicios y su distribución equitativa. La ambiental toma en cuenta los límites biofísicos y





biológicos del planeta para realizar las actividades humanas, lo que implica, por ejemplo, niveles de producción y consumo dentro de esos límites.

En la primera aproximación que se hizo de estas tres dimensiones se veía a la sustentabilidad como la intersección de ellas, lo que implicaba un equilibrio (Figura 1); sin embargo, esto tenía algunos cuestionamientos, debido a que la dimensión social y económica dependen de una base de ecosistemas viable. Por lo tanto, surge una segunda aproximación, donde la dimensión social y económica dependen de la ambiental (Figura 2). A su vez la dimensión económica depende de la social, lo que significa que para que haya sustentabilidad la dimensión económica debe desarrollarse con un piso social de bienestar y equidad, bajo los límites biofísicos y biológicos del globo.

Como se puede ver, la sustentabilidad es un término que va evolucionando; está en discusión constante, es dinámico y se adecúa al contexto social y ambiental en el que se desarrolla. Parte de un sistema de valores de cómo concebimos y nos relacionamos con los ecosistemas y la sociedad. Es plural, debido a que las necesidades y los medios para satisfacerlas son diferentes en distintos grupos sociales. Es un proceso continuo hacia el cual avanzar, al cual dirigirnos para acercarnos a un planeta más sustentable.

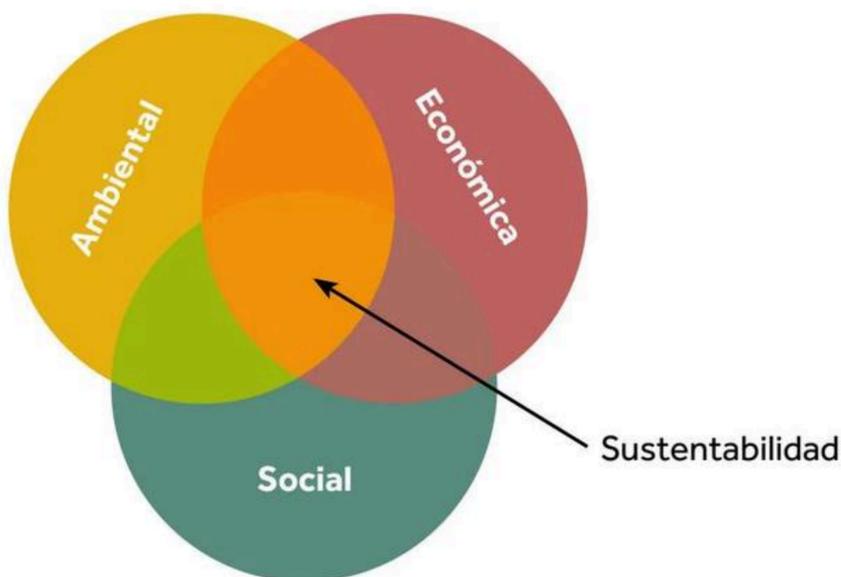
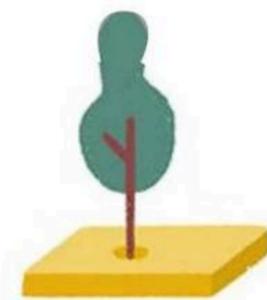


Figura 1. Dimensiones de la sustentabilidad en equilibrio



Figura 2. Dimensiones de la sustentabilidad interdependientes